

CC.OO. pide a las responsables de Educación e Innovación la apertura de un nuevo proceso de diálogo social

Para CC.OO. es necesario dar solución a los problemas pendientes que quedaron paralizados con la convocatoria de las pasadas elecciones generales: el Estatuto Docente y el Estatuto universitario. Asimismo el sindicato reivindica mejoras en políticas socioeducativas.

CC.OO. saluda el nombramiento de las nuevas Ministras que gestionarán los diversos ámbitos del sistema educativo español: Mercedes Cabrera, que continúa como titular del Ministerio de Educación, si bien sin las competencias sobre el ámbito universitario, aunque incorpora las relativas a Asuntos Sociales; y Cristina Garmendia, titular del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, en cuyo ámbito se enmarcará la responsabilidad sobre el sistema universitario. En ambos casos, CC.OO. ha transmitido la felicitación de su organización sindical por tales nombramientos y la confianza en que entramos en un nuevo período que debe ser de continuidad con respecto al anterior, en el que se alcanzaron acuerdos y mejoras educativas y laborales fruto de la negociación con los sindicatos, pero en el que quedaron asuntos pendientes de envergadura, que ya no pueden esperar mucho tiempo para su resolución.

La ministra de Educación hereda de su etapa anterior retos pendientes y adquiere otros nuevos al asumir las competencias de Asuntos Sociales. CC.OO. le pide que prosiga por el camino de la negociación, que ya dio sus frutos en su anterior mandato en cuestiones tan importantes como, por ejemplo, la Ley de Educación, pero que al mismo tiempo, y en palabras del secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., José Campos, “debe rectificar en lo relativo al Estatuto Docente. No puede volver a repetirse una negociación empantanada, con continuos altibajos, con ofertas y contraofertas que acabaron en definitiva con aquella promesa electoral de 2004 incumplida. Desde hoy la emplazamos a recuperar la actitud que condujo a otros acuerdos de modo que el profesorado de la enseñanza pública cuente con las garantías legales (el Estatuto Docente) para la mejora de sus condiciones de trabajo (acceso, retribuciones, promoción profesional, jubilaciones...)

Al mismo tiempo, y ante las nuevas competencias que asume sobre Asuntos Sociales, desde CC.OO. insisten en el importante campo de actuación que se abre a este Ministerio, con cuestiones tan decisivas como el desarrollo y concreción de medidas derivadas de la Ley de Dependencia, o lo referente al tramo de 0 a 3 años de la Educación Infantil. “Para todo ello –insiste Campos- es si cabe más necesario y decisivo aún el diálogo social. Las políticas socioeducativas centrarán buena parte de nuestras demandas ante esta Ministra.”

Por lo que respecta al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, que asume las competencias sobre el Sistema Universitario, CC.OO. pide igualmente a la nueva Ministra también la continuidad de los procesos negociadores llevados a cabo en la

anterior etapa y reclama asimismo la resolución del asunto pendiente más importante de la anterior legislatura: Financiación y el Estatuto Universitario.

A ambas ministras, CC.OO. les recuerda cuáles son los pilares básicos de la acción reivindicativa de su sindicato: la apuesta por un sistema educativo de calidad, la adopción de medidas urgentes de financiación educativa, enfocadas a fomentar la solidaridad y la igualdad en la educación y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y de todo el ámbito socioeducativo. “Sabemos y queremos negociar –concluye José Campos-; pero también sabemos exigir lo que consideramos necesario y justo con el apoyo de las personas a las que representamos”.